

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



Firmado digitalmente  
por: JACOBO SALINAS  
Santos Severino FAU  
20172383531 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 12/06/2026  
15:15

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"**"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

## RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0228-2026-UNHEVAL-FCA

Cayhuayna, 12 de junio de 2026

### VISTO:

La Declaración de Compromisos y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias Agrarias;  
y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad goza de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y que se rige por su propio estatuto en el marco de la Constitución y de las leyes; disposición concordante con la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y sus modificatorias, así como con el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL);

Que, mediante Oficio N° 000098-2026-UNHEVAL-UFSCMC de fecha 04/06/2026 la Coordinadora (e) de la Unidad Funcional de Sistemas de Calidad y Mejora Continua (UFSCyMC) informa que en referencia a la Norma ISO 21001, y en marco de las funciones que atribuyen a la UFSCyM, habiendo concluido la propuesta de actualización de la Declaración de Compromisos y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias Agrarias, alineado a la Política de Calidad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, en cumplimiento del requisito 5.2 Política de la Organización Educativa y 6.2 Objetivos de la Organización Educativa y Planificación para lograrlos, remite dicha propuesta a la Directora de la Oficina de Gestión de la Calidad;

Que, mediante Proveído N° 001007-2026-UNHEVAL-OGC de fecha 05/06/ 2026 la Directora de la Oficina de Gestión de la Calidad, remite la propuesta de la actualización de la Declaración de Compromisos y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Agrarias, para su revisión y emisión de la Resolución de aprobación correspondiente; y,

Que, estando a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto, Reglamento General de la UNHEVAL y la Resolución N° 242-2024-UNHEVALCEU de fecha 12.DIC.2024, el Comité Electoral de la UNHEVAL proclamó y acreditó a partir del 14.DIC.2024 hasta el 13.DIC.2028, como Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, al Dr. SANTOS SEVERINO JACOBO SALINAS;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°. APROBAR** la actualización de compromisos y objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias Agrarias, con código POL-E01-003, Versión.1.1, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°. DISPONER** que las dependencias académicas y administrativas de la Facultad de Ciencias Agrarias adopten las acciones necesarias para el cumplimiento y difusión de los Compromisos y Objetivos de Calidad aprobado.

**Artículo 3°. DAR A CONOCER** la presente Resolución a las instancias correspondientes para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD**

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”*

*“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”*

Documento firmado digitalmente

**SANTOS SEVERINO JACOBO SALINAS**  
DECANO

**Distribución:**

OGC  
DAIAGROIN  
DAIGRON  
EPIAGROIN  
EPIAGRO  
Archivo





# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

## DECLARACIÓN DE COMPROMISOS Y OBJETIVOS DE CALIDAD

### FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS



|                                                                                  |                                                   |                     |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------|
|  | DECLARACIÓN DE COMPROMISOS Y OBJETIVOS DE CALIDAD | Código: POL-E01-003 |
|                                                                                  |                                                   | Versión: V.1.1      |
|                                                                                  |                                                   | Página: 2 de 6      |

# DECLARACIÓN DE COMPROMISOS Y OBJETIVOS DE CALIDAD

## FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS



| Elaborado por:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Revisado por:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Aprobado por:                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Firmado digitalmente por URUNCUY ROSARIO Jacqueline Jessenia FAU 20172383531 hard<br/>Motivo: Soy el autor del documento<br/>Fecha: 04.06.2026 19:38:52 -05:00</p> <p>Ing. Jacqueline J. Uruncuy Rosario<br/><b>COORDINADOR (E)</b></p> |  <p>Firmado digitalmente por LLANOS MELGAREJO DE PERALES Carmela Virginia FAU 20172383531 hard<br/>Motivo: Soy el autor del documento<br/>Fecha: 05.06.2026 10:03:38 -05:00</p> <p>Cpc. Carmela Llanos Melgarejo<br/><b>DIRECTORA</b><br/><b>OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</b></p> |  <p>Firmado digitalmente por JACOBO SALINAS Santos Severino FAU 20172383531 hard<br/>Motivo: Soy el autor del documento<br/>Fecha: 10.06.2026 11:47:08 -05:00</p> <p>Dr. Santos S. Jacobo Salinas<br/><b>DECANO</b></p> |

Cayhuayna, 04 de junio de 2026

|                                                                                  |                                                   |                     |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------|
|  | DECLARACIÓN DE COMPROMISOS Y OBJETIVOS DE CALIDAD | Código: POL-E01-003 |
|                                                                                  |                                                   | Versión: V.1.1      |
|                                                                                  |                                                   | Página: 3 de 6      |

| CONTROL DE CAMBIOS |                                                               |         |                                    |
|--------------------|---------------------------------------------------------------|---------|------------------------------------|
| FECHA              | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO O ACTUALIZACIÓN                        | VERSIÓN | RESPONSABLE                        |
| 30/05/2025         | Creación del documento                                        | V.1.0   | Ing. Jacqueline J. Uruncuy Rosario |
| 22/05/2025         | Alineación al Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas | V.1.1   | Ing. Jacqueline J. Uruncuy Rosario |

|                                                                                  |                                                   |                     |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------|
|  | DECLARACIÓN DE COMPROMISOS Y OBJETIVOS DE CALIDAD | Código: POL-E01-003 |
|                                                                                  |                                                   | Versión: V.1.1      |
|                                                                                  |                                                   | Página: 4 de 6      |

## I. DECLARACIÓN DE COMPROMISOS Y OBJETIVOS DE CALIDAD

### 1.1. COMPROMISOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

La **Facultad de Ciencias Agrarias** de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, firme en su convicción de que la formación profesional, la investigación, la extensión cultural y proyección social, constituyen pilares fundamentales para el desarrollo integral de sus estudiantes, asume el compromiso de cumplir con la legislación nacional vigente del sector educativo y cualquier otra normativa aplicable o adoptada voluntariamente y de fomentar una cultura de calidad. En ese sentido, la facultad se esfuerza no solo por propiciar espacios de intercambio de conocimientos y experiencias en la comunidad universitaria, sino también por impulsar una gestión organizacional eficiente.

En este marco, la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, expresa su compromiso de:

1. Asegurar la calidad de la formación profesional, la investigación, la extensión cultural y la proyección social, fortaleciendo la gestión de la propiedad intelectual y la responsabilidad social universitaria en la Facultad de Ciencias Agrarias.
2. Satisfacer las necesidades y/o expectativas de sus estudiantes y demás grupos de interés de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Agrarias.
3. Mejorar continuamente los procesos y el sistema de gestión de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Estos compromisos se alinean en la Política de Calidad de la UNHEVAL y Plan Estratégico Institucional convirtiéndose en elementos dinámicos y catalizadores para alcanzar los objetivos estratégicos institucionales. Estos Compromisos se comunican, comprenden y aplican en todos los niveles de la Facultad de Ciencias Agrarias, y se encuentra disponible para los grupos de interés de sus Escuelas Profesionales.



Firmado digitalmente por JACOBO  
SALINAS Santos Severino FAU  
20172383531 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 10.06.2026 11:47:29 -05:00

Santos Severino Jacobo Salinas  
**DECANO**

|                                                                                  |                                                          |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------|
|  | <b>DECLARACIÓN DE COMPROMISOS Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b> | <b>Código:</b> POL-E01-003 |
|                                                                                  |                                                          | <b>Versión:</b> V.1.1      |
|                                                                                  |                                                          | <b>Página:</b> 5 de 6      |

## 1.2. OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Para el logro y cumplimiento de los Compromisos de Calidad de la **Facultad de Ciencias Agrarias**, la Alta Dirección de la Facultad de Ciencias Agrarias establecen los siguientes objetivos:

### **OCA.01. Lograr que los estudiantes cumplan el perfil de egreso declarado por cada Escuela Profesional de la Facultad de Ciencias Agrarias<sup>1</sup>**

"Lograr que los estudiantes que egresan de las escuelas profesionales cumplan con el perfil de egreso establecido en los Diseños Curriculares hasta alcanzar un resultado de 78% en un plazo máximo de tres (3) años.

### **OCA.02. Fortalecer la investigación científica, la innovación y la gestión de la propiedad intelectual para incrementar la producción académica, la transferencia tecnológica y la calificación investigadora en la Facultad de Ciencias Agrarias**

"Incrementar el porcentaje de docentes calificados como investigadores hasta 33% en un plazo de tres (03) años. Con el fin de consolidar un ecosistema institucional de investigación e innovación que, mediante el fortalecimiento de capacidades del cuerpo docente y la adecuada protección y gestión de la propiedad intelectual".

### **OCA.03. Fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Agrarias.**

"Asegurar la formulación y ejecución de hasta ocho (8) proyectos de proyección social y extensión universitaria, en un plazo de tres (03) años. Generando un impacto positivo y sostenible en la sociedad regional y nacional.

### **OCA.04. Mejorar la satisfacción de los grupos de interés de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Agrarias.**

"Incrementar la satisfacción general de los grupos de interés interno y externo, hasta alcanzar un promedio de 87% en las encuestas de satisfacción en un plazo de tres (03) años. Esto optimizará el rendimiento académico de sus estudiantes y fortalecerá su capacidad de adaptación y liderazgo en un entorno cambiante".

### **OCA.05. Implementar Planes de Mejora en las Escuelas Profesionales de la Facultad de Agrarias.**

"Implementar cinco (05) planes de mejora anual en un plazo de tres (03) años, se desarrollarán e implementarán planes de mejora específico y contextualizados para cada escuela profesional, con el propósito de fortalecer la calidad educativa, optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y elevar los estándares académicos".


 Firmado digitalmente por JACOBO SALINAS Santos Severino FAU 20172383531 hard  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 10.06.2026 11:47:41 -05:00

Santos Severino Jacobo Salinas  
**DECANO**

<sup>1</sup> La Escuela Profesional que viene desarrollando la acreditación con ICACIT, la medición se realizará en función del Atributo del Graduado.

1.3. ALINEACIÓN DE LOS COMPROMISOS Y OBJETIVOS DE CALIDAD

Los objetivos de calidad de la **Facultad de Ciencias Agrarias** se encuentran elaborados de manera: específica, medible, aplicables, realistas, limitadas en el tiempo y están diseñados para tener un impacto positivo en las Escuelas Profesionales que integran la Facultad:

Cuadro N° 01 Matriz de alineamiento entre los compromisos y objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias Agrarias

| POLÍTICA                                                                                                                                                                                                                                               | CÓDIGO | OBJETIVOS                                                                                                                                                                                                                                 | INDICADOR                                                                     | FÓRMULA DE INDICADOR                                                                                                                                                 | RESPONSABLE                                 | LÍNEA BASE<br>(2025) | META   |        |        | SEGUIMIENTO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------|--------|--------|--------|-------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                        |        |                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                               |                                                                                                                                                                      |                                             |                      | 2026   | 2027   | 2028   |             |
| 1. Asegurar la calidad de la formación profesional, la investigación, la extensión cultural y la proyección social, fortaleciendo la gestión de la propiedad intelectual y la responsabilidad social universitaria en la Facultad de Ciencias Agrarias | OCA.01 | Lograr que los estudiantes cumplan el perfil de egreso declarado por cada Escuela Profesional de la Facultad de Ciencias Agrarias <sup>2</sup>                                                                                            | Nivel de logro de competencias del perfil egreso                              | $\frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes que logran el perfil de egreso}}{N^{\circ} \text{ total de estudiantes evaluados}} \times 100$                                | Director de escuela                         | 70.00% <sup>3</sup>  | 70.0%  | 75.0%  | 78.0%  | Anual       |
|                                                                                                                                                                                                                                                        | OCA.02 | Fortalecer la investigación científica, la innovación y la gestión de la propiedad intelectual para incrementar la producción académica, la transferencia tecnológica y la calificación investigadora en la Facultad de Ciencias Agrarias | Porcentaje de docentes calificados como investigadores por el CONCYTEC.       | $\frac{N^{\circ} \text{ de docentes calificados como investigadores en RENACYT.}}{N^{\circ} \text{ de docentes nombrados de la FCA}} \times 100$                     | Unidad de Investigación de la FCE           | 29.54%               | 29.54% | 31%    | 33%    | Anual       |
|                                                                                                                                                                                                                                                        | OCA.03 | Fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Agrarias                                                                                                                | Número de proyectos de proyección social y extensión universitaria ejecutados | Número de proyectos de proyección social y extensión universitaria ejecutados en el año.                                                                             | Comisión de RSU de cada Escuela Profesional | 6                    | 6      | 8      | 8      | Anual       |
| 2. Satisfacer las necesidades y/o expectativas de sus estudiantes y demás grupos de interés de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Agrarias.                                                                                         | OCA.04 | Mejorar la satisfacción de los grupos de interés de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Agrarias                                                                                                                        | Porcentaje de estudiantes satisfechos                                         | $\frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes satisfechos}}{N^{\circ} \text{ total de estudiantes encuestados}} \times 100$                                                 | Director de Escuela Profesional             | 85.92%               | 88.00% | 88.00% | 89.0%  | Anual       |
|                                                                                                                                                                                                                                                        |        |                                                                                                                                                                                                                                           | Porcentaje de grupos de interés satisfechos                                   | $\frac{N^{\circ} \text{ de personas del grupo de interés encuestados satisfechos}}{N^{\circ} \text{ total de personas del grupo de interés encuestados}} \times 100$ | Director de Escuela Profesional             | 82.86%               | 83.00% | 84.00% | 85.00% | Anual       |
| 3. Mejorar continuamente los procesos y el sistema de gestión de la Facultad de Ciencias Agrarias                                                                                                                                                      | OCA.05 | Implementar planes de mejora en las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Agrarias.                                                                                                                                           | Número de planes de mejora implementados                                      | Número de planes de mejora implementados                                                                                                                             | Director de Escuela Profesional             | 4                    | 5      | 5      | 5      | Anual       |

Fuente: Elaboración propia

<sup>2</sup> Para la Escuela Profesional que viene desarrollando la acreditación con ICACIT, la medición se realizará en función del Atributo del Graduado.

<sup>3</sup> En referencia a la meta 2025. (Fuente: Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial).